

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LAREDO

CVE-2013-1815 *Emplazamiento en expediente de declaración de herederos 886/2010.*

Doña Inés Álvarez de Soto, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Laredo.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 0000886/2010 por el fallecimiento sin testar de doña María Carmen Zuloaga Martínez ocurrido en Rasines el día 21/02/1982, promovido por Natalla Pico Zuloaga, parientes en grado de sobrina del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en este órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Laredo, 21 de enero de 2013.

La secretaria judicial,
Inés Álvarez de Soto.

2013/1815

CVE-2013-1815